

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs - Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA BRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

CORTES.

Sesion del dia 10.

Leido el voto particular del señor Gamindo sobre el proyecto presentado por el señor ministro de hacienda para nivelar los gastos y los ingresos, concluyé la discusion relativa á la totalidad de las bases sobre organizacion municipal y provincial con un discurso del señor Gonzalez de la Vega.

Puesta á discusion la base primera, tomán parte en el debate los señores Lafuente, Figueroa, Falero, Suarez, Peña y ministro de la gobernacion, siendo aprobada por 124 votos contra 65.

Presentadas dos enmiendas á la base segunda, la comision pide que se retrase el discutirla, anteponiendo para ello las subsiguientes.

Apruébanse sin discusion la base tercera, cuarta y quinta; y despues de un debate nada corto se aprueba la base sexta por 123 votos contra 31.

Se presentan tres enmiendas á la base sétima; y antes de que se acabase de discutir se levantó la sesion, luego que el señor Zafra hubo leído su voto particular sobre la cuestion de hacienda.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 11 no contiene real decreto alguno. Publica una Real orden en la que despues de significarse el aprecio con que S. M. ha recibido el arado presentado por el diputado á Cortes don Tomas Jaen, debido á su invencion y construido por los fabricantes Pinaqui y compania, de Pamplona, S. M. la Reina (q. D. g.) al aceptar el presente del ilustrado don Tomas Jaen, se ha servido disponer que se le den las gracias en su real nombre por dedicarse tan útilmente al desarrollo de la agricultura; que se recomiende e

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

Como habian logrado encender en su pais lo que llamaban el candelero de la gracia, querían que la misma luz alumbrase tambien en Inglaterra; y pretendian que el mejor medio de conseguir su intento era suministrar un ejército escocés al Parlamento de aquella nacion. Los presbiterianos formaban un partido fuerte y poderoso en el Parlamento de Inglaterra: eran entonces los que formaban la oposicion, al paso que los independientes y los demás sectarios, que despues se apoderaron de la autoridad y de las armas bajo la dominacion de Cromwell, derribando la Iglesia presbiteriana en Escocia y en Inglaterra, se veian precisados á acatar aun al partido dominante, cuya opulencia y crédito les eclipsaba; de suerte, que ya se miraba como probable el establecimiento de un culto uniforme en ambos reinos.

atado de su invencion á las juntas provinciales del ramo; que se le espida certificacion del informe evacuado por el Real Consejo, y que el ejemplar que ha remitido se coloque en el Museo agronómico de la escuela central de agricultura.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha 27 de Febrero último dice á esta Comision lo que sigue.

El Ilmo. Sr. Director General de Ventas de Bienes Nacionales con fecha 21 del actual me dice lo que sigue.—Con objeto de uniformar en todas las Provincias el cumplimiento de la real orden de 6 de Diciembre del año último por la que se derogó el artículo 51 de la Instruccion de 31 de Mayo del propio año, armonizando al propio tiempo la reforma adoptada por aquella con las operaciones consultadas en virtud de lo prevenido en este; la Direccion ha acordado hacer las aclaraciones siguientes.—1.ª Que la real orden de 6 de Diciembre no puede tener efecto retroactivo respecto de las contribuciones que los Hevadores de fincas de que el Estado se halla incautado, hayan satisfecho por cuenta de la Hacienda pública con arreglo á lo prescrito en el artículo 51 de la Instruccion.—2.ª Que los que se hallen en este caso ingresen en poder de los Comisionados, el líquido de sus arrendos ó rentas, deduciendo el tanto por ciento á que haya salido gravada la riqueza en el pueblo donde radique la finca, á cuyo efecto recibirán el recibo del Recaudador con el Sello de la Administracion de Hacienda pública.—3.ª Que igual abono se haga por los Comisionados á los censatarios, en razon á que estos tienen ya pagada la contribucion correspondiente á la cantidad que satisficieron al Estado por réditos de sus respectivos censos, englobada en la que les fué esijida sobre la riqueza imponible de la finca que esté

grabada con dicha carga.—Y 4.ª Que respecto á las rentas vencidas de fincas, cuyo pago de contribucion no acredita el Hevador haber satisfecho, tenga cumplido efecto la real orden de 6 de Diciembre del año último, en los términos que para lo sucesivo esta determina.—Lo que comunico á V. S. á fin de que dando traslado de esta circular á la Administracion, Contaduría y Comisionado principal de Ventas de esa provincia, se ajusten en el particular á las reglas anteriores.—Lo que manifiesto á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, encargándole haga insertar la preinserta orden en el Boletín oficial de Ventas, para conocimiento de los Hevadores de fincas, y censatarios de que el Estado se halla incautado.

Lo que inserta esta Comision para conocimiento del público en virtud de dicha orden superior.—Córdoba 12 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Previo la competente autorizacion de S. M., el ministro de hacienda ha presentado á las cortes un proyecto de ley relativo á los ingresos y gastos de la asamblea de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, damas nobles de Maria Luisa y San Juan de Jerusalem, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibida la dispensa de los actuales derechos que se pagan por los diplomas de las cruces de Carlos III, Isabel la Católica, damas nobles de Maria Luisa y San Juan de Jerusalem. Este derecho ingresará en el tesoro por medio de la compra del papel sellado correspondiente á la categoria de la condecoracion que se concede.

Art. 2.º Únicamente podrán dispen-

truir enteramente la constitucion monárquica de la Gran Bretaña. Pero llegó tarde el desengaño, y sucedió lo que á un médico imprudente, que á fuerza de remedios reduce al enfermo á tal extenuacion, que no bastan, despues á restaurar sus fuerzas la tónicos que le suministra.

Mas todos estos acontecimientos estaban todavia ocultos bajo el impenetrable velo del porvenir. El Parlamento escocés se hallaba persuadido aun en aquella época de que su correspondencia con el de Inglaterra se fundaba en la justicia, en la prudencia y en la religion; y el ejército escocés en Inglaterra hizo cuanto de él podia esperar. Habiendo efectuado su reunion con los de Fairfax y Manchester, puso las fuerzas parlamentarias en estado de sitiar la ciudad de York y dar la sangrienta batalla de *Lang-Mortmoer*, en la cual ambos partidos disputaron la victoria con el mayor encarnizamiento, hasta que fueron finalmente derrotados el príncipe Ruperto y el marqués de New-Castle. Sin embargo, este triunfo no fué para los auxiliares escoceses tan glorioso como esperaban.

David Lesly peleó con mucho brío al frente de su caballeria, y tomó mucha parte en esta accion con la brigada de los independientes de Cromwell; pero el anciano conde de Leven, general de la liga *Covenant*, fué rechazado muy lejos del campo de batalla por el ataque impetuoso del

sarse de ellos las recompensas que se concedan por los servicios eminentes prestados en cualesquier carrera del Estado, pero sujetándose al pago de los derechos siguientes como gastos de expedición de títulos:

Reales.

Grandes Cruces.	500
Comendadores de número.	400
Id. ordinarios.	300
Caballeros.	200

Art. 3.º No podrán compensarse á cuenta de atrasos personales ni de otra clase los derechos de las condecoraciones que se concedan.

Art. 4.º Para pertenecer á las asambleas de la órden, se exigirá la categoría mínima de «encargado de negocios» y á todas las clases 20 años de servicio por lo menos.

Art. 5.º Se adicionará al concepto de papel de matrículas y diplomas del presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1856 y seis primeros meses de 1857, la cantidad de un millón setecientos veinte y cinco mil reales en que se calcula el importe del papel sellado que deberá invertirse en los diplomas de cruces de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalen y bandis de Maria Luisa, así como el que se emplee para pago de los derechos expresados en el artículo segundo de dicha ley.

Art. 6.º En la seccion octava, parte primera del presupuesto de gastos para el mismo ejercicio, se aumentarán los capítulos siguientes

Capítulo 10.—Personal de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y demás nobles de Maria Luisa.	537,000
Capítulo 11.—Material de id.	121,500
Capítulo 12.—Personal de la órden de San Juan de Jerusalen.	165,000
Capítulo 13.—Material de la misma.	18,000

—Ha llegado á la villa de Bilbao el famoso Santiago Terreno, conducido por la Guardia civil, á disposición de aquel gobernador, con el objeto de que sea conducido á Santander, donde están las órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra para su embarque á Puerto-Rico. Uno de los sujetos de la facción de Benoyor que andaba oculto hace tiempo en los confines de la provincia con la de Alava, acaba de obtener la gracia de indulto de S. M.:

—En la Nestosa fué robado un sacerdote al que le quitaron seis onzas en su casa

mientras él estaba en la iglesia diciendo misa. Habiendo llegado este hecho á noticia de la policia de Bilbao, con las señas del que cometiera este crimen, de quien se sospechaba su venida á esta villa, hizo las mas grandes diligencias en su busca, y logró su captura con otros dos que le acompañaban, habiendo puesto á los tres en la cárcel; y á disposición del señor gobernador los efectos siguientes, que le fueron encontrados. Sesenta y dos napoleones en una bolsa verde, un reloj nuevo de plata, un pañuelo de seda y tabocas, una cartera, una llave que le habia servido para el robo, una cadena de dúblé, un billete de asiento en el vapor que salia en el día de ayer para Santander, y tres comedias impresas. Los reos y los efectos han sido conducidos á disposición del juez de Valmaseda.

—Segun las *Novedades* del sábado, á las tres de la tarde se presentó al duque de la Victoria la esposicion en que los representantes de las tres provincias Vascongadas suplican al gobierno que suspenda en ellas los efectos de la ley de desamortizacion. Al decir del mismo periódico, «el duque de la Victoria manifestó que en la intima conviccion de que la desamortizacion general seria útil en último término á todos los españoles, el gobierno estaba resuelto á llevarla á cabo en las provincias Vascongadas, si bien haria en favor de estas cuanto pudiera ser grato á las diputaciones dentro de los límites que marca la ley.»

—Las correspondencias de Cataluña nos dicen que aun no habian sido capturados los individuos que componian la gavilla de Pastoret, muerto el 2 en las inmediaciones de Bisca; pero que se habia presentado solicitando indulto y ofreciendo hacer importantes revelaciones otro cabecilla faccioso llamado José Querol (a) Galcerán.

—Leemos en la *España* del 14.

El sábado ocurrió en el Escorial un motin. El párroco que habia sido del Escorial por muchos años, fué separado de la cura de almas por haber sido monje cuando hace algun tiempo se dispuso que los monjes volvieran al monasterio con el título de capellanes. Entonces se nombró otro cura. Suprimidos los capellanes, el antiguo párroco solicitó y obtuvo de la Reina que se le devolviera el curato, y el arzobispo de Toledo, á mayor abundamiento, le confirmó en él.

Pero cuando se presentó á tomar posesion una turba de hombres y muchachos se opu-

orilla septentrional de esta admirable cascada se elevaba en cuesta menos rápida, cubierta de aspera maleza. Tan agreste perspectiva hubiera enagenado de placer en otra ocasion á cualquiera pasajero; mas el que corre el mundo en tiempo de revueltas y de peligros no hace alto en la belleza de los paisajes mas pintorescos.

Este jóven, cuando el sendero lo permitia, caminaba al lado de uno de sus criados conversando con él familiarmente: que facilmente se echa en olvido la diferencia de nacimiento entre hombres que corren los mismos riesgos. Daban materia á su conversacion las disposiciones de los principales gefes que habitaban aquel pais agreste, y la probabilidad de que tomarian parte en las convulsiones políticas que se esperaban.

Todavía estaban en la orilla del lago, y el jóven mostraba á sus criados el paraje en donde el camino que pensaba seguir torcia hacia el norte, separándose de dicha orilla para erguirse á la derecha por entre un barranco, cuando divisaron un caballero que seguia la misma orilla aunque en direccion opuesta, pues venia hacia ellos. Por los rayos del sol que herian su casco y su armadura, echaron de ver nuestros viajeros que estaba armado de punta en blanco, motivo por el que resolvieron no dejarle pasar sin hacerle algunas preguntas.

so con desahorados gritos á la reposicion del antiguo cura, y este solo pudo evitar la furia popular acogiéndose á la administracion del real patrimonio. Desde allí ha venido á esta corte, y puesto de acuerdo el patrimonio real y la autoridad eclesiástica, han dictado ya las órdenes convenientes para que se cumpla la que acaba de ser desobedecida.

ESTRANGERAS.

—Segun la última correspondencia de Trípoli, el cólera ha cesado completamente en los alrededores de aquella ciudad: por esta razon se dan ya patentes limpias. Cartas de Bengari aseguran que en Dema murieron en el espacio de 30 días 500 personas y en la tribu de Braza 600, número extraordinario si se considera que es una poblacion de corto vecindario. La llegada á Giallá de una caravana, procedente de Waddalay y compuesta de 200 camellos cargados de dientes de elefante y 800 esclavos negros en el estado mas lastimoso posible, será causa de que tan terrible azote continúe por mas tiempo. Giallá dista 12 días de Bengari.

—Escriben de Londres el 5.

Esta mañana á las cinco, estando próximo á terminar un baile de mascarar que se daba en el teatro de Convent-Garden, en el acto de cantar la última estrofa del *Gotsave te Queen* con que iba á terminar la funcion, estalló en el palco escénico un incendio, que se propagó con espantosa rapidéz por todo el edificio y en pocas horas lo ha reducido á cenizas. Aunque el concurso era inmenso y espantoso el desorden ocasionado por el ansia de huir de la catástrofe, hasta ahora no se habla mas que de una persona muerta. El teatro, que era uno de los mayores y mas magníficos de Europa no es ya mas que un monton de ruinas. El incendio se ha comunicado á las casas inmediatas, y todavía no puede calcularse hasta donde llegarán sus estragos.

Antes de ayer se habia dado en la misma casa una funcion que empezó á las doce del día y terminó á la misma hora de la noche, y en que hubo comedia, tragedia, ópera, baile, concierto y prestidigitacion.

—Frieste 5 de marzo.—Las noticias de Constantinopla del 25 del pasado anuncian que el conde della Minerva, que representa provisionalmente á la Cerdeña en esta capital, ha comunicado á la Puerta, así como tambien á los Redcliffé y á Mr. Thouvenel, una nota de su gobierno aprobando la conducta así como la pro-

«Es preciso que sepamos quien es ese hombre y á donde vá, dijo el jóven apretando el paso en cuanto se lo permitia aquella áspera senda. Sus dos criados hicieron otro tanto, y marcharon de este modo hasta el sitio en que la senda que debian tomar á la derecha, cortaba aquella donde se hallaban, y por donde necesariamente tenia que pasar el desconocido.

Este levantó el paso luego que distinguió á los tres que le observaban, pero no bien los vió caminar aceleradamente y hacer alto los tres de frente y ocupando todo el camino, contuvo su caballo y empezó á andar de modo que indicaba, no recelo, sino circunspeccion; lo cual proporcionó á entrambas partes tiempo sobrado para examinarse.

El caballero solitario montaba un excelente baidon, que parecia muy apto para el servicio, y nada fatigado con el peso de su dueño; y montaba este de modo que dejábase conocer á tiro de ballesta como acostumbrado estaba á ese ejercicio. Cubria su cabeza luciente casco, coronado de vistosas plumas. Una coraza, bastante recia por delante para resistir á las balas, colocada sobre un colete de búfalo, cubria su pecho y espalda; y defendian sus brazos hasta el codo manoplas de acero, brillante y pulido como el resto de su armadura.

(Se continuará.)

príncipe Ruperto; y ya se hallaba á mas de treinta millas, y en declarada fuga hacia Escocia, cuando supo que su ejército habia alcanzado una victoria completa.

La ausencia de las tropas ocupadas en esta cruzada para establecer el presbiterianismo en Inglaterra habia disminuido mucho el poder del Parlamento escocés, y ocasionado entre los realistas la confusion de que hemos hablado al principio de este capítulo.

CAPÍTULO II.

A la caída de una tarde de verano, en la época que acabamos de indicar, un jóven de noble cuna al parecer, bien montado y armado, y seguido de dos criados, uno de los cuales llevaba del cabestro un caballo con su carga, subia muy despacio por uno de los desfiladeros que dan por las tierras bajas del condado de Perth en el pais de los montañeses. Habia tiempo que costeara las orillas de un lago cuyas profundas aguas reflejaban los rayos purpúreos del sol que estaba en su ocaso. Al estrecho sendero que seguia, no sin trabajo, daban sombra en ciertos parajes varios abedules y añosas encinas; y en otros, enormes peñascos que amenazaban desplomarse sobre el imprudente viajero. Mas allá la colina que formaba la

testa del baron de Tecco con motivo de su exclusion de las conferencias de Constantinopla.

El general Vivian preparaba en Kerth un gran reconocimiento por la parte de Arabat, donde los rusos concentraban muchas tropas.

—Escriben de Viena el 1.º de marzo á la *Gaceta de Posas*:

«Las noticias de Crimea son poco importantes. Los cañones rusos que todavía se encuentran en Sebastopol han sido embarcados para Kamiesch y Balaklava. Se sabe de Eupatoria que pisan todavía por esta ciudad pequeños destacamentos de tropas turcas que se dirigen á Sizabol, Varna y otros puntos del mar Negro. Escriben de Schumla el 14 de febrero que la legion anglo-turca de bachis-bojouk ha experimentado el 8 una gran desgracia. La caserna en que estaba alojado el 7.º regimiento se ha hundido repentinamente. 30 hombres y 50 caballos fueron envueltos en las ruinas. Despues de cuatro horas de trabajos se han estrado 9 cadáveres y 16 hombres gravemente heridos; 42 caballos han sido muertos, y dos dias despues no se sabia aun la estension de la pérdida. La vispera habia pasado una revista general Schuley Babis-bojouk de guarnicion en Schumla y no habia quedado muy satisfecho. Los 3.000 hombres que fueron revistados se componian del 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º regimientos, formando dos brigadas á las órdenes de los generales Bett y Harloch. Esta revista presentó algunos incidentes bastante graciosos; los oficiales dieron las voces del mando en mal turco ó en francés ininteligible, y no podian hacerse comprender de sus soldados.

—En el bosque de Bolonia en Paris se han hecho obras de consideracion para embellecer aquellos hermosos lugares. Se han plantado mas de 200,000 árboles y arbustos; se han formado deliciosas cascadas, grutas, grotetas y estanques, que forman armonia con el agradable aspecto del Sena y los numerosos riachuelos que cruzan aquel terreno. Las sinuosas calles de frondosos árboles, y los deliciosos puntos de vista que decoran el bosque de Bolonia, unido á la capital por el pintoresco y ameno paseo de la emperatriz, dan á este bosque un aspecto maravilloso, formando un parque sin rival en Europa y completando el Paris transformado y rejuvenecido.

—Segun escriben del canton de Tessin, una enorme roca, que amenazaba hace mucho tiempo derrumbarse sobre Brontallo, se inclinó tanto hácia adelante que se temia su pronto desprendimiento. Los habitantes de esta poblacion, se vieron precisados á abandonar aquellos sitios para librarse de una muerte segura; y el gobierno resolvió que se verificase la operacion del desprendimiento de aquella inmensa mole, para lo cual bastará un barril de pólvora.

Esta operacion será terrible é imponente, pues una gran parte de Brontallo quedará completamente arruinada, pero á lo menos no habrá que lamentar ninguna desgracia personal.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*:—Paris 9 de Marzo.—Con esperanza de que se hará la paz, se han presentado nuevas compañías pidiendo autorizacion para su establecimiento. Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones, no se autorizará empresa alguna en 1856.

El principe Gerónimo se encuentra fuera de peligro.

Sé de buena tinta que cuando el gobierno español tuvo conocimiento de que el coronel Correa Botino seria probablemente condenado á muerte, en virtud de la declaracion del jurado, se apresuró á pedir por telégrafo la conmutacion de la pena, en caso de que, por des-

gracia, recayese la capital. Puedo asegurar (y lo hago con mucha satisfaccion) que segun mis noticias, el gobierno inglés se muestra favorable á esta demanda.

Gaceta IIIa.

—FERRO-CARRIL.—Con la mayor satisfaccion hemos leído en el *Parlamento* del 11 lo siguiente:

«A las tres de la tarde de ayer se reunieron los diputados de Andalucía, á invitacion del general Serrano y Dominguez, para ocuparse del ferro-carril que ha de unir aquellas ricas provincias con la capital de la monarquia.

Hay que asegurar que la compañía del Gran Central, concesionaria de la linea de Zaragoza, ha propuesto realizar, en el mas breve plazo posible, el ferro-carril desde Villarrobledo á Córdoba, pasando por Andújar, bajo condiciones racionales.

Terminados que sean los estudios, los ingenieros del gobierno fijarán el coste de la linea, y el estado señalará la subvencion con que debe contribuir á ella. Aceptada esta proposicion por el Gran Central, la ley se presentará á las Cortes, y pendiente en ellas durante un plazo racional, dentro del cual pueden mejorarse las proposiciones del Gran Central, la discusion y la votacion por el parlamento equivaldrían á la subasta.

La reunion de diputados acordó nombrar una junta compuesta del general Serrano Dominguez y de los Sres. Rios Rosas, Muchadas, conde del Aguila y marqués de Tabuérniga, Villalobos, Leon Medina y Garrido, en representacion de las ocho provincias andaluzas, la cual deberá entenderse con el gobierno y la sociedad del Gran Central, para la mas pronta construccion del ferro-carril de Andalucía.

Mucho nos complace ver que empieza á desarrollarse el espíritu de asociacion entre los diputados de aquellas fértiles provincias.

Asi serán mejor representados y defendidos sus legítimos intereses.»

—ALCANCES.—Se anuncia por el Gobierno militar de esta provincia el fallecimiento de Diego de Alba Tamaju, sargento segundo del regimiento del Rey, natural de Castro. Ha dejado de alcances de sus cuentas fiales 18 pesos, 9 reales y 24 maravedis.

—VIA-FÉRREA.—Como habrán visto nuestros lectores por las noticias que constantemente venimos publicando, han tomado un incremento extraordinario con las decisiones de las Cortes, y la acumulacion de capitales las importantes cuestiones sobre ferro-carriles. El impulso que se les ha dado en poco tiempo, la alegria y contento de los pueblos que van á ver pasar por ellos esas vias de prosperidad, prueban de un modo inequívoco que ha llegado el momento de su realizacion, y que dentro de pocos años estará cruzada la Peninsula por caminos que conduzcan nuestra riqueza en corto tiempo y con poco costo. Córdoba, que no ha sido de las últimas en comprender aquellas ventajas, que cuenta con una concesion aprobada por una ley, y con un contrato solemne para llevar á efecto su camino, no creemos que tiene lejos el dia de verlo inaugurar en sus tierras con la pompa que requieren actos que han de tener tanta importancia sobre su porvenir, sobre el acrecentamiento de su industria, y el desarrollo completo de su agricultura. Quizá nos engañe el deseo: quizá el interés con que consagramos nuestros trabajos á la provincia para que escribamos nos haga ver cercano lo que no está; pero dudamos

de que las muchas é iguales noticias que se hallan en nuestro poder sean hijas del entusiasmo y de la ceguedad del deseo.

—FUGITIVO.—El juzgado de la derecha de esta ciudad interesó la captura de Antonio José Lopez, de edad de 39 años é inútil de la pierna izquierda.

—TEATRO.—Por la Empresa del de esta capital se ha publicado el anuncio siguiente.

«Organizada la Compañia que ha de ocupar el de esta Capital en la proxima feria con algunas de las principales partes de la disuelta, con *Doña Vicenta Urrutia de Leon*, actriz á quien ya conoce y aprecia el ilustrado público de esta ciudad, y con otros actores tambien de mérito, aunque nuevos en este Teatro, dará principio á sus tareas el dia 1.º de la inmediata Pascua de Resurreccion, poniendo en escena funciones escogidas del repertorio moderno, alternadas con las mas notables del antiguo, é intermedias con variados y lucidos bailes, por que esta seccion ha sido aumentada.

Para ello, y para que el público juzgue la Compañia antes del gran abono de feria, se abre uno POR SOLO VEINTE FUNCIONES, á los moderados precios que se fijan á continuacion: advirtiendo que á los señores que se inscriban en este se los cobrará en aquel en la misma proporcion, pues para los que entonces se abonen de nuevo se fijarán otros mas altos, como se ha hecho siempre en los años anteriores.

PRECIOS. Palcos y Plateas, 320 rs. Faltigueros, 240. Butacas, 50. Lunetas, 30. Delanteras, 10. Entrada para las 20 funciones, 40.»

—CALABAZAS.—Hasta hoy habian sido las damas las encargadas de suministrar á los hombres este manjar; pero ya desde hoy tenemos el mismo derecho que ellas.

Veán sino nuestros lectores las que cierto amigo nuestro ha remitido por el correo interior á una niña, cuya coqueteria está haciendo la desgracia de no pocos pollos.

«Me dices, Adela hermosa, que me quieres, no es extraño; hace lo menos un año que no dices otra cosa; mas, Adela, no me fio, sé que eres ducha en amores, y hay un refran (y no es mio) que dice: á revuelto rio, ganancia de pescadores.

Sé que á Pepe y á Julian, tambien amor les juraste; y luego los olvidaste por Casimiro y por Juan; por eso no me desvelo, no soy de esos avechuchos, á los que amor corta el vuelo, pues para mi el mal de muchos, de los tontos es consuelo.

Yo no desdeño tu encanto, ni desprecio tu hermosura, mas mujer que tanto jura, señal que miente otro tanto. Si algun amor te tenia, Adela, ya se ha acabado, conozco bien tu falsia y gato que está escaldado, huye hasta del agua fria.

No te molestes, pimpollo, son vanos tus juramentos, comprendo tus sentimientos y soy duro para pollo. En valde engañarme trata tu sonrisa placentera, no esperes un amor, ingrata, porque, quien á hierro mata, á hierro es justo que muera.

Busca rendidos galanes entre los mil que te admiran, de esos que al amar suspiran y á todas mienten alanes; pero yo, ya estoy curado de la pasada demencia, así no tengas cuidado, si te dejo, en el pecado llevaré la penitencia.

Años, no te cause duelo, mi poco grato desaire, tu eres veleta en el aire, y yo columna en el suelo; ya de tu imágen querida, mis sentimientos nada entierran, así es, Adela, la vida, al que se va se le olvida, y al que se muere lo entierran.



Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Leocricia, virgen y mártir.

Nació Sta. Leocricia en Córdoba a principios del siglo IX. Era hija de padres poderosísimos mahometanos; pero Leocricia fué educada en la fé católica por una parienta suya llamada Liciosa, y despues bautizada. Sabedores sus padres de la conversión de su hija emplearon toda clase de halagos para seducirla, pasando despues a los malos tratamientos, con lo que oprimida la Santa se huyó de su casa, refugiándose en la del Santo Doctor cordobés Eulogio. Con el trato de los fieles se aumentó la piedad de la Santa ejercitándose en obras de penitencia, y dándose a la oración y lectura espiritual. Entretanto su santo director, temeroso de que fuese hallada su discipula, se ocupaba en el modo de mudarla de asilo, y pasaba las noches postrado ante el Señor en la Basílica de San Zoilo hoy S. Andrés, pidiendo a Dios por la virgen Leocricia, hasta que un día desoisa esta de visitar a la hermana de su santo maestro, fué descubierta por los espías del Rey de Córdoba Mahomad, y atropellada la casa fué la Santa Virgen y el Santo Doctor conducidos a la cárcel, de donde salió Leocricia para ser degollada en el año 859. Su cuerpo arrojado al Guadalquivir, se elevó sobre las aguas, y los cristianos lo recogieron y dieron honrosa sepultura. Hoy se venera parte de sus reliquias en la Catedral de Oviedo, y parte en esta ciudad en la Iglesia de S. Rafael con las de S. Eulogio.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Sta. con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Hoy último día del solemne Septenario que la Congregación de siervos de Maria consagra a su Santísima Madre en la consideración de sus Dolores, en su Iglesia, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio de Córdoba, Capellán de la Iglesia de S. Pablo.

—Hoy segundo día del Solemne septenario doloroso en la hermita de S. José, colación de la Magdalena, a las oraciones, sin sermón.

—Hoy último día de igual Septenario en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, a las oraciones, sin sermón.

—Primer día de Quinario de las cinco llagas en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, a las oraciones, sin sermón.

—Hoy último día de Novena de S. Juan de Dios en la iglesia parroquial de la Magdalena a las cuatro de la tarde.

—Primer día del septenario solemne que a Ntra. Sra. de las Angustias consagra su hermandad en la Iglesia de S. Agustín a las siete de la noche: predicará el Sr. D. Andrés Millán, Cón. Teniente de la Parroquial de Santiago.

—Cantos para hoy.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 34. Escanda, de 20 a 22. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a Madrid, en los molinos a 38. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 62. Cebada de 55 a 58. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61. Cebada de 51 a 57. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48; rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maíz de 53 a 58. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días

a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cádiz, Bañal, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanpuñoz, Rute, Baza y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBOBUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma hora se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entra de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entra de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entra de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Garós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 26.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 52.

Avisos.

—BACALAO DE ESCOCIA. Se ha recibido de primera clase un buen surtido, así como del inglés, en el establecimiento de D. Rafael Terroba, calle Oñeros, donde se encuentra incienso estoraque y otros artículos clases superiores y a precios arreglados. 1

—LIBROS Y SUSCRICIONES EN LA LIBRERIA DE LOZANO. Obras po-

liticas de D. Andrés Borrego. De la organización de los partidos en España, considerada como medio de adelantar la educación constitucional de la nación y de realizar las condiciones del gobierno representativo. Un tomo en octavo mayor 18 rs. La guerra de oriente, considerada en sí misma y bajo del punto de vista de la parte que España puede verse llamada a tomar en la contienda europea, tercera edición. Un tomo en octavo mayor 14 rs. El Semanario religioso español, redactado con permiso y aprobación de la autoridad eclesiástica diocesana, bajo la dirección de D. Tomás Méndez, Victoría. Se publica semanalmente, y cuesta 6 rs. el trimestre.

—A LOS ACREEDORES AL ESTADO. Con el fin de proporcionar a los individuos de clases activas y pasivas, el que reciban los títulos que segun la Real Orden de 23 de Febrero último entregará la Tesorería General de la Deuda pública en equivalencia de las mensualidades que el Gobierno ha dejado de abonarles en años anteriores; el que suscribe ofrece a los que gusten honrarle con su confianza, el poner en su poder dicho documento, por la retribución de un cuartillo por 100 del importe de sus créditos, a cuyo fin se estenderá el poder segun la misma Real Orden previene, a favor de un Agente en Madrid con quien se cuenta para ello, que reúne las cualidades de actividad y buenas relaciones en las oficinas, garantizando el pronto y buen resultado de los negocios que se le confien. Córdoba 12 de Marzo de 1856.—Rafael Molina.—Vive calle Sta. Clara núm. 9 frente de la Iglesia. 1

—BARATO. En la calle de Espartería núm. 21, se venden guantes de cabillita, buena piel, superior calidad; de caballera 6 1/2 rs. y de señora 5 1/2; de todos colores. 3

—VENTA. En la casa núm. 4 calle de Abades, parroquia de S. Miguel, hay de venta tinajas de construcción antiguas; la de menor cabida podrá encerrar 33 arrobas. En la misma casa darán razon de la persona con quien se ha de tratar. 4

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejat carrera de la Fuensanta desde S. Juan de este año en adelante; darán razon en la calle D. Rodrigo núm. 4. 5

—VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada del Toro, plaza de la Corredora, se vende vino de Valdepeñas a 6 cuartos el cuartillo y a 3 rs. la medio cuartilla. 6

—EJERCICIO CUOTIDIANO. Nuevo devocionario completo. Se halla de venta en el despacho de este periódico a precios sumamente arreglados. 5

—VENTA.—En la casa núm. 4 calle de Armas hay de venta cinco cajas de mayor tamaño. Se tratará con su dueño, que vive en la misma casa. 7

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Panadería núm. 20. 8

EFFECTOS DE ESCRITORIO.

Paquetes y cajas de papel Vergé superior blanco y azul de distintos tamaños, ondulado, de corona y de luto, de las mejores fábricas de España y Francia; sobres, plumas cortadas, plumas de acero, carpetas con flóres y maqueadas, plumas de Elisanto y francesas muy delgadas, escribanías, trinteros y pupitres; rulos secantes, obleas, lacres, cola de boca, reglas, y cuanto pertenece al escritorio de una persona de buen gusto, se halla de venta a precios arregladísimos en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1. 9